San Miguel de Tucumán

Expediente Nº: 2904 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Florencia FAGALDE, Directora del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, comunica que el día 11-03-2024 se procedió a realizar un nuevo acto eleccionario para el cargo de Vice-directora, resultando electa para dicho cargo a la Dra. María Carolina Navarro, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente y la integración del Consejo Asesor del mencionado Instituto, por los motivos dados a fs 1;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Aprobar el dictamen de Comisión de Interpretación y Reglamento;. 2) Reintegrar el Consejo Asesor del Instituto antes mencioado de la siguiente manera: Consejeros por los Profesores:;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 26-04-2024)

R E S U E L V E :

Art.1°)- Tomar conocimiento y designar por vía de la excepción a la Dra. María Carolina Navarro, como Vice-Directora del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, en un todo de conformidad al resultado del acto eleccionario que realizó el Consejo Asesor de dicho Instituto, el 11-03-2024, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que dure la designación del Director y Consejo Asesor del mismo.

Art.2°)- Aprobar la nueva integración del Consejo Asesor del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, el que quedará constituido de la siguiente manera:.-

Titulares:

-Dra. Silvia Antonia Brandán (Cát. Química General)

-Dra. María Inés Gómez (Cát. Química Inorgánica)

Suplentes:

-Mag. María Eugenia Manzur (Cát. Química General)

-Dra. María Carolina Navarro (Cát. Química Inorgánica)

Consejeros por los docentes Auxiliares:

Titulares:

-Lic. Karina Andrea Guzzetti (Cát. Química General)

-Bioq. María Karina Cruz (Cát. Química Inorgánica)

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5382 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 17/05/2024 08:48:00
Cargado por: Luis Ezequiel Curia Fuentes

Sistema: sudocu
Fecha: 21/05/2024 12:28:52
Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles

Sistema: sudocu
Fecha: 21/05/2024 14:05:05
Autorizado por: Carolina Serra Barcellona

Sistema: sudocu
Fecha: 21/05/2024 14:08:45
Autorizado por: Maria Inés Gomez